

PROMOCIÓN: “VERANO HOLCIM – CONSTRUYE Y GANA AL INSTANTE”

– BASES PROMOCIONALES –

1. OBJETIVO DE LA PROMOCIÓN:

El objetivo de la presente promoción consiste en promover la compra de los diferentes productos que comercializa la empresa Holcim El Salvador, S.A. de C.V. con los diferentes usuarios, especialmente sus marcas de cemento “Holcim Fuerte”; “Holcim Maestro”, así como también las marcas EMTOP, Castello, Talishte, Pila y Fixo que Holcim El Salvador las comercializa a través de su red de Ferreterías del Sistema Disensa.

2. DEL PATROCINADOR:

a) Patrocinador: Cemento Holcim de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse entre otras como Holcim El Salvador, S.A. de C.V., sociedad salvadoreña, del domicilio del distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad y con Número de Identificación Tributaria 0614-171049-001-0. Para efectos de las presentes bases promocionales, se podrá denominar indistintamente como el “**Patrocinador**” o “**Holcim El Salvador**”.

b) Marca del producto participante: Bolsas de cemento marca “Holcim Fuerte” de 42.5 kilogramos; bolsas de cemento marca “Holcim Maestro” de 42.5 kilogramos, y productos marca EMTOP, Castello, Talishte, Pila y Fixo que Holcim El Salvador las comercializa a través de su red de Ferreterías del Sistema Disensa.

3. DE LA VIGENCIA PROMOCIONAL:

a) La fecha de inicio es: 01 de marzo de 2025.

b) La fecha límite para participar es el 30 de abril de 2025 o hasta agotar existencias de los premios.

c) El canje de los premios es al instante.

4. DE LOS PARTICIPANTES:

Participan todos los consumidores finales que sean personas naturales, mayores de 18 años, que realicen compras de las marcas participantes en las ferreterías participantes, las cuales están descritas en el Anexo I del presente documento. El patrocinador entregará las ruletas y los promocionales a las ferreterías participantes detalladas en el Anexo 1.

5. DE LA FORMA DE PARTICIPAR:

a) La presente promoción es de tipo **instantánea**, y los participantes podrán acceder a ella las siguientes formas:

1. Ruleta física: Por la compra de **diez (10) bolsas o más** de cemento “Holcim Fuerte” y/o “Holcim Maestro” en sus presentaciones de 42.5 kilogramos, el participante tendrá derecho a girar por **una sola vez** la ruleta física en el punto de venta en donde ha efectuado la compra, y podrá ganar un premio al instante si la flecha indica “premio”.

2. Ruleta digital: Por la compra de **\$20.00 dólares en productos** marca EMTOP, Samboro, Talishte, Pila y Fixo (marcas comercializadas por Holcim El Salvador a través de su red de Ferreterías del Sistema Disensa) en los puntos de venta Ferreterías Red Disensa, el comprador podrá escanear un **código QR** para girar la ruleta digital y ganar un premio al instante si la flecha indica “premio”.

Se aclara que la compra de los \$20.00 dólares únicamente deberán ser acumulados en la compra de los productos de las marcas participantes detalladas y en las Ferreterías Red Disensa detalladas en el Anexo I

b) Publicación de las bases: Los participantes podrán encontrar las bases completas de la promoción en el sitio web oficial: <https://www.holcim.com.sv/verano-holcim-construye-y-gana-al-instante>

6. DE LOS PREMIOS A OTORGAR EN LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:

Esta promoción contará con la cantidad de premios siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO
5,095	GORRA DE ALGODÓN	\$3.67	\$18,698.65
7,645	BOTELLA DE PLÁSTICO (roja o azul)	\$2.83	\$21,635.35
14,090	PELOTA DE PLAYA	\$1.72	\$24,234.80
3,895	NEVERA LANS (Hielera tipo bolso)	\$3.96	\$15,424.20
3,895	TOALLAS	\$8.19	\$31,900.05
7,720	BOLSA TUCSON	\$2.83	\$21,847.60
1,200	LENTES DE SOL	\$1.86	\$2,232.00
13,750	VALES DEL DON POLLO	\$1.90	\$26,125.00
55,190	TOTAL		\$162,097.65

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO
130	GORRA DE ALGODÓN	\$4.24	\$551.20
130	BOTELLA DE PLÁSTICO (ROJA O AZUL)	\$2.83	\$367.90
260	PELOTA DE PLAYA	\$2.86	\$743.60
130	NEVERA LANS (Hielera tipo bolso)	\$4.52	\$587.60
130	TOALLAS	\$8.48	\$1,102.40
130	BOLSA TUCSON	\$3.39	\$440.70
910	TOTAL		\$3,793.40

El costo total de los premios es de ciento sesenta y cinco mil ochocientos noventa y un dólares con cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$165,891.05) con el Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios incluido IVA. Los premios serán entregados a cada Ferretería participante, detallada en el Anexo 1, de conformidad con el tipo de kit, detallado en el Anexo 2, dependerá del tipo de ferretería (Tradicional o Disensa).

7. DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS:

a) Fecha de sorteo: No aplica, ya que la promoción es de tipo instantánea y los premios se otorgarán en el momento en el que el participante gira la ruleta física o digital y la flecha indique “premio”.

b) Mecánica de elección del ganador:

- Los participantes que cumplan con las condiciones de compra establecidas en el punto 5, tendrán derecho a girar la ruleta física en las ferreterías participantes detalladas en el Anexo 1.

- Si al girar la ruleta la flecha señala la casilla de “premio”, el participante podrá seleccionar elegir el premio de su preferencia, sujeto a disponibilidad y hasta agotar existencias.

c) Dirección en donde se realizará el sorteo: No aplica, ya que no se trata de un sorteo, sino de una promoción con premios instantáneos.

d) Notificación, plazo y lugar para retiro del premio: Si el participante resultará ganador el premio se entrega en el mismo momento y en el punto de venta donde se realizó la compra (Anexo 1).

e) Fecha última para el retiro de los premios: Los premios estarán disponibles dentro del período de vigencia de la promoción, hasta agotar existencias.

8. DE LAS REGLAS PARA EL RECLAMO DE LOS PREMIOS:

- Para poder participar, el comprador deberá de presentar el ticket, factura o crédito fiscal que refleje la compra de cemento “Holcim Fuerte” y/o “Holcim Maestro” o de los productos mencionados en el punto 5.
- Cada compra válida le otorga al usuario la oportunidad de girar la ruleta física o digital en las ferreterías participantes detalladas en el Anexo 1. Si al girar la ruleta la flecha señala “premio”, el participante podrá escoger entre los promocionales disponibles hasta agotar existencias.
- En caso de que la ruleta indique “sigue participando”, el usuario podrá volver a intentarlo con una nueva compra que cumpla los requisitos. No hay límite en la cantidad de participaciones, siempre que cada intento esté respaldado por una compra válida.
- Los premios estarán disponibles para ser reclamados únicamente en las ferreterías participantes y deberán ser retirados en el momento en que el participante resulte ganador, sujeto a disponibilidad. Eres

9. DE LA RESPONSABILIDAD, CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL PATROCINADOR.

a) Restricciones y condiciones:

- Para participar en la promoción, los usuarios deberán cumplir con todas las condiciones establecidas en estas bases promocionales.
- El patrocinador, Holcim El Salvador y sus afiliadas, no se hacen responsables por los daños o perjuicios que puedan resultar de la participación o del uso de los premios, y el participante al aceptar su premio libera al patrocinador de cualquier responsabilidad relacionada con los mismos.
- No pueden participar en esta promoción los empleados, ejecutivos y funcionarios de Holcim El Salvador S.A. de C.V., ni sus afiliadas ni tampoco sus subsidiarias o de cualquiera de las sociedades del Grupo Corporativo de Holcim El Salvador, ni de las agencias de publicidad que prestan servicios para publicitar esta promoción; así como los empleados, ejecutivos, funcionarios y representantes de las ferreterías participantes (detalladas en el Anexo 1), ni sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad. Tampoco podrán participar entidades gubernamentales y demás proveedores que estén involucrados en esta promoción.
- Toda persona que desee participar en la promoción, deberá tener conocimiento de estas bases promocionales y aceptarlas de manera voluntaria; ya que se comprenderá que la participación y recibo de un premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de que se conocen las condiciones de participación,

así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades no solo de estas bases promocionales, sino las que en virtud de este mismo documento conlleva el reclamo y aceptación de un premio.

b) Otras condiciones:

- En la comunicación y publicidad de la presente promoción se consignará la frase “restricciones aplican” como indicativo de que la participación de los usuarios, así como la propia promoción y los premios, están sujetos a condiciones y limitaciones descritas en estas bases.
- Cualquier asunto que se presente con estas bases de promoción, y que no se encuentre previsto en el presente documento, será resuelto por el patrocinador en estricto apego a las leyes vigentes de la República de El Salvador.
- El patrocinador es responsable únicamente por la entrega de los premios tal como están descritas estas bases promocionales. El ganador será responsable del uso y disfrute que le dé al mismo, así como de cualquier consecuencia que pueda derivar de su aceptación y uso. Al participar, los usuarios liberan de responsabilidad al patrocinador, así como a sus ejecutivos, empleados, representantes o agentes, por cualquier daño que surja directa o indirectamente como consecuencia de su participación en la promoción, o que resulte en forma directa o indirecta de su aceptación, retiro, posesión o uso del premio o porque su identidad se haga pública por el hecho de haber participado y/o ganado en la promoción.
- El ganador recibirá su premio y no se admiten cambios. Si el ganador no acepta el premio con todas sus condiciones y de acuerdo con lo establecido en estas bases promocionales, se considerará que renuncia al premio y se extinguirán sus derechos sobre él en relación con la promoción y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna. En este caso, se levantará un acta notarial de la renuncia.
- El derecho del premio es intransferible, no negociable, ni puede ser comercializado o canjeado por dinero en efectivo. Los premios son entregados únicamente al ganador.
- La totalidad de la información proporcionada por los participantes será tratada por el patrocinador. El patrocinador respetará la confidencialidad de la información compartida por los y podrá incluirla en una base de datos propia para fines promocionales, siempre bajo su consentimiento al registrarse.
- En caso de que se detecte fraude o participación indebida por parte de cualquier participante, el patrocinador se reserva el derecho de descalificar a dicho participante y anular su participación, sin lugar a indemnización alguna.
- Si el ganador no acepta el premio o no lo reclama en el plazo estipulado, el patrocinador podrá asignar dicho premio a otro participante o proceder con la distribución de premios conforme a lo establecido en el punto 10.
- Si durante el desarrollo de la promoción se llegaran a observar actos que vulneren la normativa legal vigente, es potestad del patrocinador realizar las denuncias pertinentes ante las autoridades correspondientes.

10. DE LA ENTIDAD BENÉFICA:

En caso que algún premio no sea entregado o reclamado, este será donado a la Fundación Holcim, teléfono 2505-0000, dirección: Caserío El Ronco, Cantón Tecomapa, distrito de Metapán, municipio de Metapán Norte, departamento de Santa Ana, El Salvador.

11. DE LA INFORMACIÓN O CONSULTAS SOBRE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación de las presentes bases promocionales, podrá evacuarse mediante consulta telefónica al número 2505-0000, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. o al correo electrónico: karla.portillo@holcim.com

12. ANEXOS:

ANEXO 1.

Lista de Ferreterías participantes – podrá encontrarla en el sitio web www.holcim.com.sv

ANEXO 2: DETALLE DE KIT DE PREMIOS A ENTREGAR A CADA FERRETERÍA PARTICIPANTE.

<u>KIT A</u>		<u>KIT B</u>	
Cantidad	Descripción	Cantidad	Descripción
15	GORRA DE ALGODÓN	15	GORRA DE ALGODÓN
25	BOTELLA DE PLÁSTICO (ROJA O AZUL)	25	BOTELLA DE PLÁSTICO (ROJA O AZUL)
50	PELOTA DE PLAYA	50	PELOTA DE PLAYA
15	NEVERA LANS (Hielera tipo bolso)	15	NEVERA LANS (Hielera tipo bolso)
15	TOALLAS	15	TOALLAS
30	BOLSA TUCSON	30	BOLSA TUCSON
50	VALES DEL DON POLLO	50	VALES DEL DON POLLO
		40	LENTES DE PLAYA